

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

72**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

D^a RAQUEL MARÍA SORIANO YAÑEZ-SEDEÑO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Madrid, HAGO SABER que:

En este Juzgado se siguen autos de Divorcio entre D^a ROSA ERMINIA PEREZ FELIZ y D. JOSE ANTONIO JIMENEZ BATISTA.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, por no ser conocido el domicilio del demandado D. JOSE ANTONIO JIMENEZ BATISTA, por resolución de esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la LEC, se ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de NOTIFICACION de Sentencia de 12 de febrero de 2021, resolución que se encuentra a su disposición en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACION en el tabón de anuncios del Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 12 de diciembre de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/5.482/21)

